



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ACTA N° 48.**

**Res. N° 21**

**Exp. N° 3/8597/2017**

Montevideo,

**07 SET. 2017**

**VISTO:** la nota de fecha 30 de agosto de 2017, remitida por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura;

**CONSIDERANDO:** I) que por la misma solicita comunica la realización de la conferencia "*Wikipedia en la Educación*", a cargo de la Mag. Natalia CORREA, que se llevará a cabo el día 8 de setiembre de 2017 a las 9:30 horas, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva;

II) que dicha actividad se encuentra enmarcada en el Convenio MEC-CEIBAL, que tiene por objetivo recordar la modalidad, características y condiciones de participación e interacción entre ambas instituciones para la implementación de diversas actividades que involucren a los profesores de lenguas de Educación Secundaria (Idioma Español, Literatura y Lenguas Extranjeras), en la reflexión sobre el uso pedagógico de Wikipedia a la vez que apuesta a integrar un número significativo de docentes y estudiantes en el total de wikipedistas registrados en Uruguay;

III) que con tal motivo solicita se declare de interés el mencionado evento, con el fin de dar la más amplia difusión al mismo;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Declarar de interés educativo la conferencia "*Wikipedia en la Educación*", a cargo de la Mag. Natalia CORREA, que se llevará a cabo el día 8 de setiembre de 2017 a las 9:30 horas, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, en el marco del Convenio MEC-CEIBAL, y que tiene por objetivo propiciar la reflexión sobre el uso pedagógico de Wikipedia e integrar un número significativo de docentes y estudiantes en el total de wikipedistas registrados en Uruguay.



Publíquese en la Página Web.

Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente.

Oportunamente, archívese.

**Prof. SANDRA CUNHA RAU**  
**Secretaria General**  
**Consejo de Educación Secundaria**

**Consejo de Educación Secundaria**  
**Insp. Prof. Javier Landoni**  
**Consejero**

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1. Aprobar el informe de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PMED) del año 2017, que se encuentra adjunto a la presente resolución.

2. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.

3. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.

4. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.

5. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.

6. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.

7. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.

8. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.

9. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.

10. Solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) que presente un informe de seguimiento y evaluación de la implementación del PMED del año 2017, que se encuentre adjunto a la presente resolución.